

CONTRATO DE SERVICIOS

1. Para la interpretación, aplicación o reclamación de las condiciones generales y particulares de este contrato, se someterán expresamente a los Tribunales de Huesca, con renuncia a cualquier otro fuero.
2. Cia.Guías de Bierge (en adelante CIA) adopta en cada actividad, todas las precauciones posibles para prevenir cualquier accidente aunque el cliente debe tener claro que en los deportes de montaña hay siempre fuerzas fuera del control humano.
3. El cliente manifiesta no tener ninguna enfermedad ni impedimento físico que afecten a la realización de la actividad.
4. La Cia cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil y un seguro de asistencia en viajes y accidentes con el que cuentan todos los clientes al contratar este servicio.
5. Las actividades podrían modificarse en itinerario o horario, incluso suspenderse durante la misma si las circunstancias (meteorología, avalanchas, caudal, estado físico o nivel del grupo...) lo aconsejan. Siempre bajo el criterio de la CIA y por la seguridad del grupo.
6. En caso de anularse una vez empezada el cliente abonará el 75% del total de la actividad. Por este motivo se intentará comenzar siempre en las condiciones más favorables posibles.
7. Si a criterio del guía el cliente no reúne las condiciones físicas, técnicas y/o materiales mínimas necesarias se podría denegar su participación, modificar o retrasar el comienzo de la actividad.
8. Los menores irán acompañados por un adulto o sus tutores legales firmarán una autorización y dicho contrato.
9. Para las actividades de nivel, la CIA podrá optar por realizar un test práctico o una salida previa, para evitar problemas posteriores.
10. El cliente se compromete a aceptar las decisiones del guía y seguir las consignas para garantizar la seguridad de todos los miembros del grupo que este le dicte durante la actividad.
11. La CIA tiene precios por exclusividad de guía o profesor sino siempre se tratará de grupos abiertos según nivel y número máximo de participantes. Los precios de grupo son para los grupos que se inscriban como tal.
12. Las tarifas estipuladas incluyen cargos de gestión y proveedores y se basan en tarifas actuales. En caso de un aumento extraordinario, las tarifas están sujetas a revisión.
13. Cualquier actividad podrá ser anulada, modificada o aplazada 48 horas antes de su inicio. Si a juicio de la CIA las condiciones de la zona no son adecuadas; igualmente si no se cubre el mínimo de inscripciones previstas por la organización o se pacte un precio especial para un grupo inscrito. En estos casos de anulación o aplazamiento, el cliente tiene derecho al reembolso total de lo pagado o a la sustitución por otra actividad de su conformidad.
14. Los precios expresados en nuestras tarifas, excepto error u omisión, incluyen: seguro de accidentes, servicios directos de la CIA, servicio de guía y el material de uso colectivo y material técnico 7% IVA.
15. Excepto que se exprese lo contrario todos los servicios y gastos de los particulares (reservas, alojamiento, manutención, transporte, remotes, alquiler material,... así como gastos del guía de alojamiento y manutención si se realiza fuera de la Sierra de Guara o el Valle de Benasque) y su contratación corren a cuenta del cliente, si bien se facilitará su gestión sin ser responsables directamente de dichos servicios.
16. En el momento de inscripción el cliente abonará el 25% del precio total. En caso de grupos o actividades de más de un día se abonará el 30%. La totalidad del precio si procede se abonará 10 días antes de la actividad.
17. El cliente podrá anular los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de los importes pagados, no obstante, habrá que abonar los gastos de gestión y anulación:
 - a) El 5% del precio total si se anula con más de 10 días y menos de 15. En actividades de un día hasta 24horas antes salida.
 - b) El 15% del precio total si se anula entre los 3 y 10 días
 - c) El 25% del precio total si se anula dentro de las 48 horas anteriores al inicio.
 - d) El no presentarse a la hora de la salida supone la pérdida total del importe
18. El hecho de tomar parte en cualquier actividad de la CIA, confirmación datos y/o pago, implica la aceptación total del contrato por parte del participante.
19. Al registrarse, los clientes permiten que su imagen aparezca en medios publicitarios para fines promocionales de la CIA si no lo notifican con anterioridad.

FIRMADO CIA.Guías de Bierge

CLIENTE (nombre, apellidos, DNI, fecha nac)

ACTIVIDAD

**LUGAR
FECHA**